



Ayuntamiento de Móstoles

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **29 de octubre de 2024**.

Como cuestión previa, se hace constar que, la mesa prevista para el día **25 de octubre de 2024**, a las **10:00 horas**, no pudo celebrarse por motivos técnicos relacionados con la Plataforma Electrónica de Contratación del Sector Público, atrasándose la sesión al día **29 de octubre de 2024**, a las **10:00** horas, comunicándose en tiempo y forma esta circunstancia a todos los interesados.

Siendo las **09:35** horas, se reúnen en sesión **extraordinaria y urgente**, debidamente convocados, en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles**, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

### **SRES. ASISTENTES.**

#### **PRESIDENTE:**

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

#### **VOCALES:**

D. ABEL FERNANDO LÓPEZ GIRÓN.

D. JULIO MONTERO GONZÁLEZ.

#### **SECRETARIO:**

D. JERÓNIMO DANIEL MARTÍNEZ GARCÍA.

#### **INVITADAS:**

Dª. PALOMA MUÑOZ DE LUCAS SERRANO (T.A.G. CONTRATACIÓN)

Dª. ALICIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (T.A.G. CONTRATACIÓN)

Dª. CAROLINA MARCHANTE GÓNZALES (DPTO. FESTEJOS)



**ORDEN DEL DÍA**

- 1. RATIFICACION, SI PROcede, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA.**
- 2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA), EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE ESPECTÁCULOS INCLUIDOS EN LA PROGRAMACIÓN DEL I FESTIVAL FLAMENCO “MÓSTOLES FLAMENCO”. EXPTE. C/071/CON/2024-199.**
- 3. LECTURA INFORME SUBSANACIÓN DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) Y APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C037/CON/2024-110 SARA.**
- 4. DECISIONES A ADOPTAR EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE LA RED AGROECOLÓGICA DE MOSTOLES. EXPTE. C037/CON/2024-097.**
- 5. SI PROcede, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS QUE DEPENDEn DE UN JUICIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE LA RED AGROECOLÓGICA DE MOSTOLES. EXPTE. C037/CON/2024-097.**
- 6. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA AUTORIZACIÓN DEMANIAL PARA LA ORGANIZACIÓN, LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL MERCADO DE NAVIDAD. EXPTE. B029/FES/2024/1.**



## 1. RATIFICACION, SI PROCEDE, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA.

- En sesión no pública.

Considerando lo dispuesto en los artículos 46.1 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local; 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales; 83 del Reglamento Orgánico de Móstoles y con la salvedad del Art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, el Sr. Presidente informa a los miembros de la Mesa de Contratación de los motivos de la convocatoria urgente.

Los miembros de la Mesa, ratifican por unanimidad, el carácter urgente de la sesión.

## 2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA), EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE ESPECTÁCULOS INCLUIDOS EN LA PROGRAMACIÓN DEL I FESTIVAL FLAMENCO “MÓSTOLES FLAMENCO”. EXPTE. C/071/CON/2024-199.

- En sesión pública

El Secretario de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre o archivo electrónico único relativo a la oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula, de la licitante invitada y admitida en el procedimiento Negociado sin Publicidad por razones de exclusividad, tramitado al amparo de lo prescrito en el artículo 168.A.2º de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.) siendo la siguiente:

- **SOUMAHPROJECT, S.L.:** Precio ejecución del contrato (IVA excluido): PRECIO. (en letras) **CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS EUROS** (en número) **53.900 €** IVA: (en letras) **ONCE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE EUROS** (en número) **11.319 €**.

La oferta económica presentada, no supera el presupuesto base de licitación.



## Ayuntamiento de Móstoles

La Mesa de contratación, acuerda por unanimidad de los miembros presentes, previa emisión del informe del servicio promotor sobre la evaluación de la oferta y adecuación a los pliegos y, en su caso, de la negociación a la que alude el artículo 170.2 LCSP, proponer al órgano de contratación, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por la mercantil **SOUMAHPROJECT, S.L.**, según lo establecido en la Cláusula 7<sup>a</sup> y 14<sup>a</sup>, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a la oferta presentada.

## 2. LECTURA INFORME SUBSANACIÓN DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) Y APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C037/CON/2024-110 SARA.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **siete** ofertas a la licitación. Así mismo, procede a la lectura del informe de subsanación de la documentación administrativa relativa a la cláusula 10.A) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitido por el Departamento de Contratación y fechado digitalmente el 17 de octubre de 2024, cuyo resumen es el siguiente:

*"Con fecha 8 de octubre de 2024, tuvo lugar sesión de la Mesa de Contratación en la que se procedió a la apertura del sobre o archivo electrónico nº 1 (Documentación administrativa), acordándose requerir la subsanación de las deficiencias observadas en la documentación administrativa a los siguientes licitadores:*

- 1. ASED INTEGRALIS, S.L**
- 2. HERBECON SYSTEMS, S.L.**
- 3. SERINGE, S.A**

*El requerimiento de subsanación de las deficiencias observadas fue debidamente cursado, concediéndose, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) , un plazo de tres días hábiles desde el envío del mismo para cumplimentarlo.*



## Ayuntamiento de Móstoles

Dentro del plazo concedido, se constata que las mercantiles requeridas y mencionadas **han cumplimentado correctamente** el requerimiento de subsanación de deficiencias observadas. Por lo que se propone a la Mesa de Contratación, su **ADMISIÓN**

En conclusión, la relación de licitadores admitidos en el procedimiento por la Mesa de contratación, sería la siguiente:

- 1.- **ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A**
- 2.- **ASED INTEGRALIS, S.L**
- 3.- **HERBECON SYSTEMS, S.L**
- 4.- **SERINGE, S.A.**
- 5.- **SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L**
- 6.- **TICNOVA QUALITY TEAM, S.L**
- 7.- **TEKNOSERVICE, S.L.”**

Visto el meritado informe de subsanación de la documentación administrativa presentada por los licitadores, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, las proposiciones presentadas por los licitantes: **ASED INTEGRALIS, S.L., HERBECON SYSTEMS, S.L. y SERINGE, S.A.**

- En sesión pública

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluable mediante fórmula), dando a continuación lectura, de las proposiciones económicas presentadas por las siete licitantes admitidas en el procedimiento, siendo las siguientes:

### 1. TICNOVA QUALITY TEAM, S.L.:

#### LOTE 1 (Ordenadores de Oficina)

Precio unitario (IVA excluido) para los cuatro años de contrato: (en número) **534,00 euros.**

#### Criterios técnico-cualitativos para el lote nº 1

Ampliación del plazo de garantía, sin coste adicional, según lo dispuesto en la cláusula 13.2 del PCAP

No se ofrece

Se ofrece ampliación de 1 año adicional

Se ofrece ampliación de 2 años adicionales



Ayuntamiento de Móstoles

**X Se ofrece ampliación de 3 años adicionales**

Mejora en los ANS, según lo dispuesto en la cláusula 13.2 del PCAP

No se ofrece.                    **Sí se ofrece**

Presenta Anexo de Parámetros Técnicos

**2. SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNORIES, S.L.:**

LOTE 1 (Ordenadores de Oficina)

Precio unitario (IVA excluido) para los cuatro años de contrato: (en número)  
**647,17 euros.**

Criterios técnico-cualitativos para el lote nº 1

Ampliación del plazo de garantía, sin coste adicional, según lo dispuesto en la cláusula 13.2 del PCAP

No se ofrece                    Se ofrece ampliación de 1 año adicional

Se ofrece ampliación de 2 años adicionales

**X Se ofrece ampliación de 3 años adicionales**

Mejora en los ANS, según lo dispuesto en la cláusula 13.2 del PCAP

No se ofrece.                    **Sí se ofrece**

Presenta Anexo de Parámetros Técnicos

**3. HERBECON SYSTEMS, S.L.:**

LOTE 1 (Ordenadores de Oficina)

Precio unitario (IVA excluido) para los cuatro años de contrato: (en número)  
**698,00 euros.**

Criterios técnico-cualitativos para el lote nº 1

Ampliación del plazo de garantía, sin coste adicional, según lo dispuesto en la cláusula 13.2 del PCAP

No se ofrece                    Se ofrece ampliación de 1 año adicional



## Ayuntamiento de Móstoles

Se ofrece ampliación de 2 años adicionales

**X Se ofrece ampliación de 3 años adicionales**

Mejora en los ANS, según lo dispuesto en la cláusula 13.2 del PCAP

No se ofrece. **Sí se ofrece**

**Presenta Anexo de Parámetros Técnicos**

### 4. ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.:

**LOTE 1** (Ordenadores de Oficina)

Precio unitario (IVA excluido) para los cuatro años de contrato: (en número)  
**547,66 euros.**

Criterios técnico-cualitativos para el lote nº 1

Ampliación del plazo de garantía, sin coste adicional, según lo dispuesto en la cláusula 13.2 del PCAP

No se ofrece. Se ofrece ampliación de 1 año adicional

Se ofrece ampliación de 2 años adicionales

**X Se ofrece ampliación de 3 años adicionales**

Mejora en los ANS, según lo dispuesto en la cláusula 13.2 del PCAP

No se ofrece. **Sí se ofrece**

**LOTE 2** (Ordenadores de características especiales)

Precio unitario (IVA excluido) para los cuatro años de contrato: (en número)  
**1.310,83 €.**

Criterios técnico-cualitativos para el lote nº 1

Ampliación del plazo de garantía, sin coste adicional, según lo dispuesto en la cláusula 13.2 del PCAP

**X No se ofrece.** Se ofrece ampliación de 1 año adicional

Se ofrece ampliación de 2 años adicionales



## Ayuntamiento de Móstoles

Se ofrece ampliación de 3 años adicionales

Mejora en los ANS, según lo dispuesto en la cláusula 13.2 del PCAP

No se ofrece. **Sí se ofrece**

**Presenta Anexo de Parámetros Técnicos**

### 5. SERINGE, S.A.:

**LOTE 1** (Ordenadores de Oficina)

Precio unitario (IVA excluido) para los cuatro años de contrato: (en número)  
**318.931,20 euros.**

Criterios técnico-cualitativos para el lote nº 1

Ampliación del plazo de garantía, sin coste adicional, según lo dispuesto en la cláusula 13.2 del PCAP

No se ofrece **X Se ofrece ampliación de 1 año adicional**

Se ofrece ampliación de 2 años adicionales

Se ofrece ampliación de 3 años adicionales

**No Presenta Anexo de Parámetros Técnicos**

### 6. ASEDE INTEGRALIS, S.L.:

**LOTE 2** (Ordenadores de características especiales)

Precio unitario (IVA excluido) para los cuatro años de contrato: (en número)  
**33.302,14 €.**

Criterios técnico-cualitativos para el lote nº 1

Ampliación del plazo de garantía, sin coste adicional, según lo dispuesto en la cláusula 13.2 del PCAP

**X No se ofrece.** Se ofrece ampliación de 1 año adicional

Se ofrece ampliación de 2 años adicionales

Se ofrece ampliación de 3 años adicionales



Ayuntamiento de Móstoles

Mejora en los ANS, según lo dispuesto en la cláusula 13.2 del PCAP

**No se ofrece.**                    Sí se ofrece

**NO Presenta Anexo de Parámetros Técnicos**

**7. TEKNOSERVICES, S.L.:**

**LOTE 1 (Ordenadores de Oficina)**

Precio unitario (IVA excluido) para los cuatro años de contrato: (en número)  
**617,80 euros.**

Criterios técnico-cualitativos para el lote nº 1

Ampliación del plazo de garantía, sin coste adicional, según lo dispuesto en la cláusula 13.2 del PCAP

No se ofrece                    Se ofrece ampliación de 1 año adicional

Se ofrece ampliación de 2 años adicionales

**X Se ofrece ampliación de 3 años adicionales**

Mejora en los ANS, según lo dispuesto en la cláusula 13.2 del PCAP

**No se ofrece.**                    **Sí se ofrece**

**LOTE 2 (Ordenadores de características especiales)**

Precio unitario (IVA excluido) para los cuatro años de contrato: (en número)  
**1.227,40 €.**

Criterios técnico-cualitativos para el lote nº 1

Ampliación del plazo de garantía, sin coste adicional, según lo dispuesto en la cláusula 13.2 del PCAP

No se ofrece.                    Se ofrece ampliación de 1 año adicional

Se ofrece ampliación de 2 años adicionales

**X Se ofrece ampliación de 3 años adicionales**



Ayuntamiento de Móstoles

Mejora en los ANS, según lo dispuesto en la cláusula 13.2 del PCAP

No se ofrece.

**Sí se ofrece**

Presenta Anexo de Parámetros Técnicos

Vista la documentación presentada por las licitantes, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se acuerda, en primer lugar, proponer a la Junta de Gobierno Local la **exclusión**, del presente procedimiento, de las mercantiles **ASED INTEGRALIS, S.L. (LOTE 1 Y 2)** y **SERINGE, S.A. (LOTE 2)**, por incumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 5<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; en segundo lugar, se acuerda, dar traslado de la documentación, perteneciente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) a la Concejalía de Digitalización y Nuevas Tecnologías, para su estudio y emisión de informe al respecto.

**4. DECISIONES A ADOPTAR EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE LA RED AGROECOLÓGICA DE MOSTOLES. EXPTE. C037/CON/2024-097.**

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa, procede a informar sobre las alegaciones presentadas por la única licitante que ha presentado oferta al procedimiento, **SM SISTEMAS MEDIAMBIENTALES, S.L.**, al requerimiento de subsanación del Sobre o Archivo Electrónico nº 1 (Documentación Administrativa).

Tras hacer las comprobaciones oportunas de lo referido por la misma en sus alegaciones, la Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros, admitir la documentación administrativa presentada, admitiendo en el procedimiento a la mercantil **SM SISTEMAS MEDIAMBIENTALES, S.L.**

**5. SI PROCEDE, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE LA RED AGROECOLÓGICA DE MOSTOLES. EXPTE. C037/CON/2024-097.**

- En sesión pública



Ayuntamiento de Móstoles

El Secretario de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios que dependen de un juicio de valor) del siguiente licitador presentado y admitido en el procedimiento:

- **SM SISTEMAS MEDIAMBIENTALES, S.L.**

Vista la documentación presentada por el licitador, incluida en el **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios que dependen de un juicio de valor) por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, a la Concejalía de Seguridad, Emergencias, Movilidad y Medio Ambiente, para su valoración y emisión del correspondiente informe.

## **6. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA AUTORIZACIÓN DEMANIAL PARA LA ORGANIZACIÓN, LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL MERCADO DE NAVIDAD. EXPTE. B029/FES/2024/1.**

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe técnico del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios que dependan de un juicio de valor) de las dos ofertas admitidas en el procedimiento, emitido por la Técnico de Festejos, de la Concejalía de Educación y Festejos, fechado digitalmente el 22 de octubre de 2024, y cuyo resumen es el siguiente:

*"La Técnico de la Administración General emite informe sobre la valoración de las ofertas presentadas al procedimiento abierto para la autorización de aprovechamiento especial de bienes demaniales para la organización, gestión y explotación del mercado de navidad de Móstoles.*

*En dicho informe se analizan las ofertas presentadas por las empresas **AGRUPACIÓN DE EMPRESARIOS EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS FERIAS Y MERCADOS CAM** y **ASOCIACIÓN SOLO ARTESANOS**, en el sobre número 2 (criterios cuantificables mediante la aplicación de un juicio de valor). En aplicación de los criterios para la adjudicación del contrato señalado en la cláusula 10 Pliego de Condiciones Administrativas (PCA), en el que se hace referencia a los criterios dependientes de un juicio de valor, con una valoración de 45 puntos, los criterios a valorar son los siguientes:*

(...)



### **1- Casetas a instalar (15 puntos)**

**Asociación sólo artesanos** indica en las especificaciones de las casetas que propone instalar y el material de la estructura, que son de madera con tratamiento ignífugo. La estructura interior está reforzada y optimizada para mayor capacidad. Indica la medida a la que estará el mostrador, a 90 cm. Incluye la posibilidad de unir las diferentes casetas para crear un espacio único. Están dotadas con cuadro eléctrico independiente. Incluye fotografías de diferentes tipos de casetas.

Hace diferencia entre las casetas de restauración y de venta de artículos. Para la zona de restauración ofrece 2 posibilidades: una primera versión con casetas diferentes para cada puesto y una segunda versión en la que propone un conjunto de casetas modulares imitando a un poblado navideño con imágenes de iglesias y casas antiguas. Adjunta fotografías de todas las casetas propuestas. El proyecto presentado ofrece varias posibilidades lo que mejora de manera apreciable las prestaciones mínimas exigidas. Se le da una calificación de **buena**.

**Agrupación de empresarios en la organización de eventos ferias y mercados CAM** presenta en su proyecto casetas decoradas con guirnaldas a lo largo de todo el espacio con una decoración uniforme. Estarán iluminadas con LED cálida y con FLASH. Llevarán guirnaldas de acebo y frutos rojos en tonos verdes y rojos, en la parte superior, inferior e interior. Incluye fotografías de las casetas. Aporta las características técnicas de las mismas en las que indica que son casetas modulares y desmontables, además explica los materiales, los tipos de cerramientos, los techos a dos aguas, suelo con tratamiento hidrófugo. Además, señala que cada caseta dispone de cierre individual y cuadro eléctrico. Facilita la ficha técnica con memoria de instalación del fabricante y memoria descriptiva, así como planos y normativas. El proyecto mejora ligeramente las prestaciones solicitadas en el PPT, por lo que se le da una calificación de **aceptable**.

### **2- Iluminación (hasta 10 puntos)**

**Asociación sólo artesanos** no incluye en el proyecto un apartado específico de iluminación, sino que hace alusión a la iluminación de la zona de artesanía y de restauración sólo con imágenes, sin concretar ni especificar en qué consiste. En estas fotografías podemos ver que incluye un paraguas en la zona de restauración y unas tiras de guirnaldas en la zona de artesanía. En el apartado de decoración, y también sólo a través de fotografías, ofrece algunos muñecos iluminados y luces blancas a lo largo de todo el perímetro. Lo que ofrece en el proyecto se atiene meramente a lo solicitado en el PPT, por lo que se le da una calificación de **mero cumplimiento**

**Agrupación de empresarios en la organización de eventos ferias y mercados CAM** propone:

- la instalación de guirnaldas led a lo largo del perímetro de todas las casetas
- 10 elementos decorativos con iluminación
- Guirnaldas de iluminación led junto con una estructura de madera haciendo un pasillo de luz en la zona de las casetas de venta de artículos
- Guirnaldas led en los árboles de la plaza
- Guirnaldas led en todo el perímetro de la instalación



## Ayuntamiento de Móstoles

Además, incluye imágenes reales de instalaciones propias en las que podemos apreciar la estructura con iluminación. También incluye un paraguas en la zona de restauración. El pórtico de entrada también incluye iluminación típica de navidad, si bien de este pórtico no ofrece ninguna imagen. Incluye elementos de gran formato con iluminación LED. Por todo esto, el proyecto presentado mejora de manera sustancial y notable las prestaciones mínimas exigidas en el PPT, por lo que se le da una calificación de **muy buena**

### 3- Decoración (hasta 20 puntos)

Según lo indicado en el PCA, se tendrá en cuenta: Elementos vistosos y de gran formato, originalidad y creatividad, adecuación con la decoración navideña y colorido.

**Asociación sólo artesanos** propone como elementos vistosos y de gran formato un carrusel veneciano o similar, sillas voladoras. En la zona de restauración propone la instalación de un árbol de 5 metros de alto y de 2,5 metros de diámetro con iluminación LED.

Resulta original el photocall navideño que propone, consistente en una atracción de renos cantarines, del que presenta una fotografía. También presenta imagen del pórtico propuesto, que resulta original y adecuado al ambiente navideño.

El conjunto del proyecto es adecuado a la decoración y ambiente navideño.

Sin embargo, en cuanto a colorido, propone instalar una moqueta azul en los frentes de artesanía y restauración que no se adecua a los colores representativos de la Navidad.

Por todo ello, se considera que el proyecto mejora ligeramente las prestaciones mínimas exigidas en el pliego, por lo que se le da una calificación de **aceptable**.

**Agrupación de empresarios en la organización de eventos ferias y mercados CAM** propone como elemento vistoso un pórtico de entrada de gran formato, de madera o imitación con vidrieras e iluminación interior, que es uno de los elementos solicitados en el PPT.

En la zona de restauración ofrece un abeto de gran tamaño con decoración, que también se exige en el PPT.

También propone una noria de navidad, un carrusel infantil veneciano o similar y una atracción de sillas voladoras, todo ello exigido en el PPT.

Sin embargo, incluye además 4 abetos de 3 metros de altura con iluminación led, 1 bola de 2,5 metros de diámetro, 4 renos de 2,3 metros de altura y un cubo photocall de 2,5 metros de lado

En cuanto a la originalidad y creatividad, la estructura de madera que recorre todo el perímetro de las casetas crea un pasillo iluminado muy original. Propone un photocall animado con movimiento y música, que se solicita en el PPT, pero sin especificar el elemento ni incluir fotografía del mismo. Es original el escenario que propone, pues se trata de un escenario de madera de 6x10 metros con faldón por todo el perímetro haciendo que todo el espacio escénico quede integrado con el diseño del mercado.

Todo el proyecto propuesto se adecúa al ambiente navideño que se pretende conseguir, con una decoración acorde.

En cuanto al colorido, los elementos de gran formato confieren colorido al conjunto.

Por todo ello, se considera que el proyecto mejora de manera apreciable las prestaciones mínimas exigidas en el pliego, otorgándole una calificación de **bueno**



## Ayuntamiento de Móstoles

*Las puntuaciones obtenidas atendiendo a los distintos criterios dependientes de un juicio de valor, quedarían como se indican en el siguiente cuadro:*

<i>Empresa licitadora</i>	<i>Casetas</i>	<i>Iluminación</i>	<i>Decoración</i>	<i>Puntuación</i>
<b>Asociación sólo artesanos</b>	7.5	0	5	<b>12.5</b>
<b>Agrupación de empresarios en la organización de eventos ferias y mercados CAM</b>	3.75	7.5	10	<b>21,25</b>

Visto el meritado informe técnico correspondiente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios que dependen de un juicio de valor) del presente procedimiento, los miembros presentes de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, su toma en consideración, haciéndolo, en consecuencia, suyo, debiéndose continuar con la correspondiente tramitación del procedimiento de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **11:04 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: PEDRO D. REY FERNÁNDEZ

Fdo.: JERÓNIMO D. MARTÍNEZ GARCÍA.